



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/37K/SESJGL**

Referencia:	2022/37K/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
SECRETARIA	

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Nº 2022/37K/SESJGL

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, celebrará sesión Ordinaria, en Sala de Juntas, el día **09/08/2022** y a las **12:00 horas**, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA.

1. SECRETARIA.

Referencia: **2022/37K/SESJGL.**

APROBACION ACTA SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022.

2. ALCALDIA.

Referencia: **2021/3911Q.**

PROPUESTA DE LA ALCALDIA DE CLASIFICAR Y REQUERIR A LA MERCANTIL VIGILANT, S.A. LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DURANTE LAS ACTIVIDADES FESTIVAS EN ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.

3. CONCEJALIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

Referencia: **2022/2477A.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO PÚBLICOS RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VIAL EXTERIOR DE LA URBANIZACIÓN CONDADO DE ALHAMA DE MURCIA.

4. CONCEJALIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

Referencia: **2022/6351J.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO AUTORIZANDO LA OCUPACIÓN DE CAMINO PÚBLICO A I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES S.A.U., PARA LSBT, PERTENECIENTE A LA RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN.

5. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: **2021/694V.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA ADMITIR Y ESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR ELPOZO ALIMENTACIÓN SA CONTRA EL CÁLCULO DE ICIO PRACTICADO PARA LA LICENCIA URBANÍSTICA NÚMERO THU-LU Nº .../2021 (EE 2021-694V)



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/37K/SESJGL**

6. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: **2021/3181E.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA ADMITIR Y ESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL ICIO Y LA TASA PRACTICADO PARA LA LICENCIA URBANÍSTICA THU/LU-573/2021 (EE 2021/3181E)

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

¡Mariola Guevara Cava ¡

¡Firmado Electrónicamente, 4 de agosto de 2022 ¡

¡Fdo: David Ré Soriano ¡